

PLAN DE CONTINGENCIA CONFIRMACIONES RELIGIOSAS UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "LA DOLOROSA"

1.- Objetivos, alcance y cobertura

1.1 Objetivo General

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "LA DOLOROSA" coordinar áy planificar áacciones de preparaci ón para la respuesta que permitan la protecci ón y atenci ón integral de personas y colectividades de los efectos negativos en caso de presentarse alguna situaci ón de manera eficaz y oportuna, con calidad generando condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida, abordando adecuadamente la gesti ón del riesgo, de su conocimiento y reducci ón con las instituciones locales de respuesta y la red territorial.

1.2.- Objetivos Espec íficos

- Identificar las amenazas existentes y potenciales que se relacionan directamente con el evento.
- Identificar en las primeras 8 horas las afectaciones generadas en las poblaciones, as í como el seguimiento de la informaci ón complementaria.
- Brindar ayuda inmediata a grupos de atenci ón prioritaria durante el evento.
- Facilitar las coordinaciones con los organismos b ásic os de respuesta (ECU -9-1-1).
- Revisar y actualizar los estudios de amenazas y vulnerabilidades para identificar escenarios de desastres basados en el an álisis de riesgos.
- Gestionar de manera eficaz la puesta en pr áctica de los procedimientos descritos en este plan

ALCANCE

Atención Pre hospitalaria y Triage.- Apoyo en la clasificación y atención de pacientes en terreno para su respectivo transporte de emergencia hasta casas asistenciales, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública mediante el Sistema Integrado de Seguridad.

Búsqueda y Rescate.- Apoyo en la búsqueda y rescates en coordinación con los organismos locales de respuesta.

Apoyo en la Evacuación.- Apoyo en la organización de la evacuación, así como el apoyo a grupos en condiciones de vulnerabilidad (adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, niños) hasta los sitios designados, en coordinación con los organismos competentes.

Logística. - Apoyo en el manejo logístico y el abastecimiento de insumos y equipos para las unidades operativas durante el evento.

1.3.- ALCANCE Y COBERTURA

Cantón: LOJA
Provincia : LOJA
Parroquia: EL SAGRARIO

2.- MATRIZ DE RESPONSABLES Y COMPONENTES DEL PLAN

NOMBRE	RESPONSABILIDAD	TELÉFONO
Padre Néstor Alcívar Chávez Manzanilla	Rector	0994896523
Lcdo. Andrés Espinosa	Docente	0994204502
Ing. Santiago Salazar	Técnico	0958800701

Lugar del evento



Dirección:

OLMEDO Y JOSE ANTONIO EGUIGUREN ESQUINA

DESARROLLO

PLANIFICACIÓN E INFORME PARA EVENTOS ASISTENCIALES										
1. LOCALIZACIÓN										
EVENTO:	CONFIRMACIONES RELIGIOSAS UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "LA DOLOROSA"									
FECHA:	AÑO	2020	MES	10	DÍA	10	NÚMERO DE HOJA:	DE	3	
LUGAR:	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "LA DOLOROSA"						HORA DEL EVENTO:	DE	09h00	
ORGANIZADOR:	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "LA DOLOROSA"						HORA DE LLAMADA:	DE		
DIRECCIÓN:	OLMEDO Y JOSE ANTONIO EGUIGUREN ESQUINA						HORA FINAL:	12H00		
TELÉFONO:	0958800701						HORAS TOTALES:	3		
PERSONA RESPONSABLE :	ING. SANTIAGO SALAZAR				ID activación seguros:					
2. ANÁLISIS DE PELIGROS/AMENAZAS										
<p>Físicas: Falta de Señalética, poca seguridad. Poca colaboración del personal Agente, tráfico peatonal y vehicular Clima impredecible, vía regular, espacio físico cerrado.+</p> <p>Sociales: Alcoholismo, delincuencia. Riñas callejeras. Aglomeración de personas.</p>										
3. ANÁLISIS DE RIESGO										
Potencial										
Desmayos, shock, hipoxia, deshidratación, Paro Cardio-Respiratorio, hipotermia.										
Secundarios										
Quemaduras o heridas cortantes, contundentes, corto contundentes, enfermedades repentinas.										

4. PLANIFICACIÓN OPERATIVA			
Descripción	Cantidad	Ubicación	Observaciones
Puesto fijo de socorro: (Paramédico y asistente.)	1		
Puestos móviles de socorro: (equipos de respuesta pedestres/a pie)	0		
Puesto de Comando o coordinación:	1		
Área de Concentración de Víctimas: (Ubicación de la Ambulancia o lugar seguro)	0		
Área de Monitoreo/Telecomunicaciones:	1		
Área de descanso/alimentación:	0		
Otros: (menores extraviados, APS Referencia, etc.)			

5. RECURSOS HUMANOS					
VOLUNTARIO ASP (FORM.)	9	SOCORRISTA		ESPECIALISTA TELECOM	
VOLUNTARIO FORMACIÓN B.		ESPECIALISTA APH		ESPECIALISTA EN RESCATE	
PASANTE DEL SEPP ITSCRE		ESPECIALISTA GDR	1	CONDUCTOR	
TOTAL					9

6. UNIDADES MÓVILES					
Ambulancias		Camionetas		Motos	
Bicicletas		Unimog		Otros	

7. OTRAS ACOTACIONES

8. GRAFICO REFERENCIAL /LUGAR DEL EVENTO



Los organizadores del evento trasladaran al personal hasta el punto.

Los auxiliares deben mantenerse atentos a su teléfono para realizar el debido seguimiento.

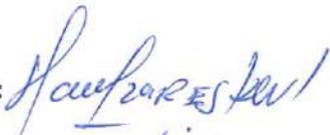
9. CUMPLIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES (Marque el casillero del factor realizado durante la actividad)

Informó al inicio sobre el escenario y el tipo de intervención que debían realizar	Existió un nivel de comunicación adecuado para resolver los problemas oportunamente	
Cubrió necesidades básicas (alimentación, movilización, comunicación, alojamiento, si aplica)	Realizó una reunión al inicio de la jornada para motivar al personal Y al finalizar para evaluar la participación	
Mantuvo un clima de apoyo durante la jornada, mostrándose atento al personal y fomentando el trabajo en equipo.	Estableció sistema de compañeros considerando la complementariedad de características, actitudes, aptitudes, experiencia y formación	
Estableció turnos de descanso para el personal (si la jornada sobrepasó las 2 horas)	Cumplió con normas de seguridad operativa	
Rotar al personal de actividades estresantes a menos estresantes	Realizó refuerzo técnico oportunamente en los procedimientos a realizar	

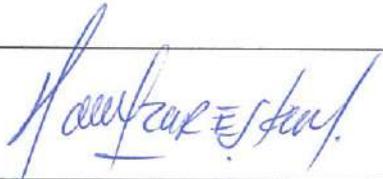
10. NOVEDADES /OBSERVACIONES

Ninguna observación de inseguridad en bioseguridad sobre el evento a realizar

11. EVALUACIÓN (B=Buena. R=Regular, M=Malo)			
1. Planificación		2. Coordinación con organizadores	
3. Estado del material		4. Comportamiento del personal	
PUNTOS POSITIVOS		PUNTOS POR MEJORAR	

12. RESPONSABLE	
Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Firma: 	Sello: 
Nombre: Santiago Salazar	Nombre: Néstor Alcívar Chávez

Firmas de Responsabilidad

Elaborado por: Ing. Santiago Salazar	
Revisado por: Lcdo. Andrés Espinosa	
Aprobado por: Pd. Néstor Alcívar Chávez	

**PROTOCOLO DE MEDIDAS DE
BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID-19,
CONFIRMACIONES Y PRIMERAS
COMUNIONES UNIDAD EDUCATIVA
FISCOMISIONAL "LA DOLOROSA"**

**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"LA DOLOROSA"**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO.....	3
2.	MARCO LEGAL	4
3	ALCANCE Y OBJETIVOS.....	5
	3.1 Objetivo General.....	5
	3.2 Objetivos Específicos.....	5
4.	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....	6
5.	LINEAMIENTOS GENERALES	6
6.	MEDIDAS PREVENTIVAS	8
7.	ENFOQUE PARA MITIGAR LOS FACTORES QUE FACILITAN LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19 POR AIRE	10
8.	ANEXOS.....	12
	8.1 MEDIDAS EN LAS AULAS Y OFICINAS.....	12
	8.2 CÓMO LAVARSE LAS MANOS.....	14
	8.3 CÓMO DESINFECTARSE LAS MANOS.....	15
	8.4 CÓMO TOSER O ESTORNUDAR CORRECTAMENTE.....	16
	8.5 CORRECTA COLOCACIÓN DE LA MASCARILLA FACIAL QUIRÚRGICA.....	17

1. INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria debido al brote del coronavirus (COVID-19).

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 1017, de 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República, declaró el Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos de la salud, y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.

De igual forma, se expidió la ORDENANZA COVID-19 expedida por el Municipio de Loja, el 10 de abril de 2020, Artículo 11.- Obligatoriedad de fumigación de instalaciones. - Las instituciones públicas o privadas en las que se brinden servicio de atención al cliente, elaboración de productos, o promuevan reuniones de más de 10 personas, deberán fumigar sus instalaciones todos los días con elementos inocuos o que no ocasionen efectos adversos.

El COVID-19 es una enfermedad, generada por el virus SARS-CoV2, transmitido a través de gotas o secreciones contaminadas. Una posible vacuna, disponible si todo va bien en un año, no garantiza volver a la "normalidad", tal y como la conocemos hasta finales del mes de febrero. Tenemos entonces que adoptar en todas nuestras actividades, prácticas de convivencia seguras para disminuir la posibilidad de contagio. Todos quienes conformamos colegio "La Dolorosa", debemos estar preparados e informados para una adecuada y progresiva reanudación de las actividades de capacitación cotidianas, tomando en cuenta que el fin del período de "aislamiento social" o "cuarentena" e inicio del "distanciamiento social" será solo un paso más en la defensa contra el virus. Las personas estamos conectadas a través de una red de transmisión invisible de microorganismos patógenos y esto se da por los contactos físicos entre individuos, la respiración del aire común que puede contener partículas que son expulsadas por la conversación, la tos o el estornudo; sin embargo, el contagio también puede darse a través del contacto de las manos con las superficies que contengan las partículas del virus y después se transmite al tocarse la cara principalmente los ojos, la nariz y la boca. Es tarea fundamental de todos: de cada ciudadano, el respeto irrestricto a las normas establecidas. Ninguna de ellas es negociable o de libre aplicación, peor aún de inobservancia por la falta de recursos humanos, materiales u otros. En lo que se refiere a nosotros, colegio "La Dolorosa", es importante que TODOS conozcamos estas normas y las apliquemos de manera estricta. Colegio "La Dolorosa" ha seguido minuciosamente las medidas de actuación frente a COVID-19, emitidas por las autoridades sanitarias pertinentes. En consecuencia, acatando las últimas medidas sanitarias de prevención para proteger la salud de la ciudadanía del contagio del SarsCov2, mientras dure la emergencia sanitaria y el estado de excepción indicados por el Gobierno Nacional, dispuso a todo el personal administrativo, docente y estudiantil que suspendan todas las actividades de

forma presencial en las instalaciones. Al retornar progresivamente a las oficinas y aulas de reunión, se pondrá en acción el presente protocolo, a fin de evitar nuevos contagios.

2. MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- Ley Orgánica de Salud.
- Manual del Comité de Operaciones de Emergencias – COE.
- Acuerdo Ministerial N° 00126-2020-Declaratoria de Estado de Emergencia Sanitaria, emitido por el Ministerio de Salud Pública.
- Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

3. ALCANCE Y OBJETIVOS

Este protocolo aplica a todo el personal administrativo, docentes y estudiantes de las Instalaciones del colegio “La Dolorosa”, ubicado en la calle Olmedo y José Antonio Eguiguren esq.

3.1 OBJETIVO GENERAL

Reactivar el servicio de confirmaciones religiosas del colegio “La Dolorosa”, teniendo en cuenta de forma imperativa, las medidas preventivas para evitar el contagio del COVID-19, tratando de atenuar el impacto del posible apareamiento de enfermedades de índole respiratorias del tipo COVID-19, en estudiantes, docentes, empleados y trabajadores, a través de acciones estratégicas para el abordaje y atención integral; utilizando la promoción, prevención y manejo adecuado de los pacientes de tipo respiratorio.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Prevenir la incidencia de enfermedades tipo respiratorias-COVID 19, por medio de la promoción de la salud, con campañas de capacitación para la prevención del contagio en estudiantes, docentes, empleados y trabajadores del colegio “La Dolorosa”.
- Brindar la atención integral de salud utilizando un adecuado flujo de manejo en casos sospechosos de infección por coronavirus, realizando un apropiado triaje, aislamiento y referencia del paciente al Ministerio de Salud Pública.

- Ejecutar medidas de control de índole administrativo, ambiental e higiénico orientadas a la prevención de enfermedades respiratorias en la comunidad del colegio "La Dolorosa"; garantizando la dotación oportuna de insumos médicos, materiales para desinfección y otros que se requieran para el efecto.
- Monitorear el estado de salud de los miembros de la Comunidad del colegio "La Dolorosa".
- Identificar al personal administrativo, capacitador o estudiantil del colegio "La Dolorosa" en riesgo.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Aislamiento: separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermas, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Coronavirus (COVID-19): son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrán infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

5. LINEAMIENTOS GENERALES

El propósito del presente instrumento consiste en que el colegio "La Dolorosa" active medidas de prevención, sin generar alarmas infundadas, conforme a los lineamientos correspondientes a la semaforización que establezca el COE Cantonal de Loja, en el marco de la emergencia sanitaria y estado de excepción.

a. Manejo Interno.

- Designar a una persona al interior del Colegio para realizar un monitoreo diario de las fuentes oficiales.
- Aplicar los protocolos de prevención y contención del coronavirus (Covid-19) establecidos por el COE Cantonal de Loja.

- Con carácter general, es necesario mantener un abastecimiento e inventario adecuado de jabón, toallas desechables y alcohol en gel, mismos que deben contar con Registro Sanitario o Notificación Sanitaria Obligatoria emitida por la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA); así como también, deben contar bolsas para el manejo de desechos y la gestión de los mismos. colegio "La Dolorosa" deberá contar siempre con un 50% de estos materiales en stock.

b. Difusión de las recomendaciones conforme los órganos pertinentes.

- Difundir las recomendaciones generales a través de nuestras redes sociales emanadas por las plataformas oficiales.
- Difundir las recomendaciones en comunicados institucionales dirigidos hacia docentes, trabajadores y estudiantes.

c. Aforo

El aforo del establecimiento es de 1200 personas normalmente y este deberá cumplir con la disposición de aglomeración máxima (50%) un estipulado de 250 personas por evento con el respectivo distanciamiento de conformidad con la semaforización del Cantón Loja, así como el distanciamiento social entre personas.

d. Personas que deben abstenerse de asistir al colegio "La Dolorosa"

- Personas que presenten sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, entre otros.) que pudiera estar asociada con COVID-19, hasta descartar la confirmación de un caso positivo.
- Personas que han estado en contacto estrecho o compartido un espacio físico sin guardar la distancia interpersonal (2 metros) con un caso confirmado de COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un período de al menos 14 días.
- Personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria y factores de riesgo; como adultos mayores, personas con discapacidad, embarazadas o personas que padecen enfermedades catastróficas o comorbilidades, por ejemplo: hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión, entre otras.

- Personas mayores a 65 años por estar considerado como de riesgo.

6. MEDIDAS PREVENTIVAS

a. Aspectos logísticos.

- Realizar limpieza y desinfección del lugar antes y después de cada reunión en aulas y en oficinas cada 4 horas.
- Tener un punto de control y verificación del uso de elementos de protección personal como tapabocas (uso obligatorio y provisto por cada persona) y gafas (a medida de lo posible). Habrá un dispensador de solución desinfectante al ingreso, de uso obligatorio para todos los asistentes. Este será a manera de filtro inicial.
- Habrá un mecanismo de desinfección de calzado, a la entrada del establecimiento, para todas las personas (pediluvios).
- Se realizará la lectura de temperatura (termómetro infrarrojo) a todos los asistentes (de manera obligatoria). Si la temperatura de la persona está por encima de los treinta y ocho (38) grados se le dirigirá hacia la zona de aislamiento temporal donde se mantendrá hasta que las áreas de ingreso y salida estén desocupadas y se le solicitará el retorno a casa para que cumpla con el aislamiento preventivo. Se actuará de la misma forma si manifiesta otros signos o síntomas de COVID-19 o similares (fiebre, dificultad respiratoria, tos seca, cansancio, u otros síntomas menos comunes como molestias y dolores, dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

Si una persona presenta síntomas graves como: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverse se dispondrá su traslado a una unidad de salud.

- Garantizar ventilación del lugar.
- Procurar reducir actividades no necesarias, fuera de la programación normal del colegio "La Dolorosa".
- Procurar en lo posible aumentar el espacio de ubicación entre persona y persona conforme a la distancia indicada por el Ministerio de Salud (Oficinas, aulas y más espacios).
- Evitar congestionamiento al ingreso y salida del colegio "La Dolorosa", se hará ordenadamente y por turnos (Administrativos, docentes y capacitados).
- Evitar contactos de manos, abrazos y besos en este momento de pandemia.

- Hacer un llamado a todo el personal administrativo, docente y estudiantil del colegio "La Dolorosa" para asumir de manera responsable los protocolos que las autoridades competentes están estableciendo para atender esta situación.

b. Recomendaciones para todos los miembros y asistentes en todo momento:

- Llevar consigo un gel hidroalcohólico de 70° G.L. para uso personal o familiar (Sin perjuicio de que en cada aula y oficina del colegio "La Dolorosa" se encuentra un dispensador de dicho elemento).
- En caso de estornudar, utilizar pañuelos desechables y, en caso de no poseer, usar el ángulo interno del codo.
- No utilizar guantes (El uso de guantes por ningún motivo reemplaza el lavado de manos).
- Usar la mascarilla o cubre bocas desde la salida del hogar hasta su retorno. En el colegio "La Dolorosa" es obligatorio el uso para todas las personas, (cada asistente se proveerá su propia mascarilla).
- No tocar su rostro u otras partes del cuerpo.

c. Recomendaciones para todas las personas antes de salir de casa:

- Higiene personal diaria.
- Ropa limpia.
- Uñas cortas.
- Cabello recogido.
- No utilizar joyas como: anillos, aretes, collares, pulseras, etc.
- Utilizar prendas de mangas largas. Se recomienda que en lo posible cubra todo el cuerpo.
- Mantener distancia entre las personas de al menos un metro de distancia.
- En caso de presentar sintomatología relacionada con la COVID-19, abstenerse de salir de la casa, de ser necesario notificar inmediatamente al Centro de Salud correspondiente.

d. Recomendaciones para todas las personas durante su asistencia al colegio “La Dolorosa”:

- Estar atentos a las indicaciones de las personas responsables y señalética, obedecerlas y exigir su cumplimiento.
- Atención a la información básica sobre las medidas y normas de seguridad con relación a la emergencia sanitaria por COVID-19, al inicio de cada servicio o actividad, redes sociales, pantallas, etc.
- Se promoverá los buenos hábitos de higiene a todo nivel dentro del establecimiento.

e. Acciones frente a riesgo de contagio:

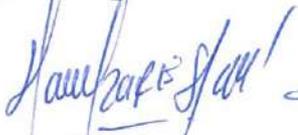
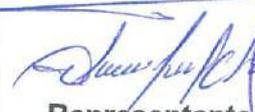
- Llamar inmediatamente al 171 o 911.
- Identificación de la persona potencialmente contagiada y de las personas que mantuvieron contacto con ella.
- Desinfectar el área y espacios comunales.
- Seguir las instrucciones y protocolo de la autoridad de Salud Pública.
- Se recomienda que los grupos de alto riesgo, no desarrollen actividades sociales o comerciales

7. ENFOQUE PARA MITIGAR LOS FACTORES QUE FACILITAN LA TRANSMISIÓN DE LA COVID-19 POR AIRE

Factor que facilita la transmisión	Riesgo de la transmisión en las actividades	Sugerencias para mitigar el Riesgo	Medidas prácticas en colegio “La Dolorosa”
Nivel de infecciosidad de un paciente con COVID-19	Un portador asintomático puede participar en la reunión y transmitir el virus; los portadores sintomáticos son más infecciosos.	Aislar a las personas con síntomas/ tomarles la temperatura; usar mascarilla facial.	▪ Punto 3.1 Aspectos logísticos, puntos 2, 3 y 4.
Aumento de la interacción social	Los contactos intergeneracionales aumentan el riesgo de transmisión de personas jóvenes asintomáticas a personas mayores.	Mantener a los participantes separados por grupos de edad; que las mismas personas se reúnan regularmente reduce el riesgo.	▪ Capacitaciones uniformes, motivar a las personas a asistir por grupos de conexión a la misma hora.

Cerca (1,5 metros)	Las personas están más cerca de 1,5 metros, y las personas quedan frente a frente.	Mantener el distanciamiento físico de al menos 1,5 metros; no realizar actividades cara a cara; sentarse en filas en la misma dirección, usar mascarillas faciales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener el distanciamiento físico en todo momento. ▪ Ubicar los asientos y mesas separados unos de otros por 1,5 metros en todas las direcciones. ▪ Filas en la misma dirección.
Duración del contacto	Las reuniones duran más de 30 minutos (definición para contacto cercano); mayor duración más riesgo.	Minimizar el tiempo; prescindir de actividades no esenciales; flujo unilateral para el tráfico peatonal entrada y salida rápida y ordenada.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción del tiempo de las actividades de 1 hora 30 minutos a 45 minutos, máximo 60 minutos. ▪ Todos los demás servicios y actividades o reuniones se mantienen, mediante plataformas u otros medios virtuales y se reactivarán progresivamente según cada caso. ▪ Flujo unilateral para entrar y salir. ▪ Salida rápida y ordenada por filas.
Acciones que aumentan las emisiones de gotas respiratorias.	Cantar, reír, hablar (a veces en voz alta), toser y actividades físicas que aumentan la respiración profunda y rápida.	No cantar, hablar o hacer actividades físicas innecesarias, usar mascarillas faciales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La intervención de los capacitadores se reduce a 30 minutos para hablar en voz alta explicando o exponiendo temáticas.
Espacio cerrado con ventilación exterior limitada.	Reuniones en salas más pequeñas, con techos bajos y sin ventilación exterior.	Utilice espacios más grandes con techos altos, ventanas y puertas abiertas; tiempo para ventilar salas entre uso; reuniones al aire libre, usar mascarilla facial.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las puertas y ventanas de cada oficina o aula se mantendrán abiertas inclusive la de salida de emergencia durante los servicios, actividades o reuniones.

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entre reuniones de capacitación existirá un espacio de una hora de separación para ventilación y desinfección.
--	--	--	--

<p>Realizado por: Ing. Santiago Salazar</p>  <p>Técnico</p>	<p>Revisado por: Lcd. Andrés Espinosa</p>  <p>Docente</p>	<p>Aprobado por: Pd. Néstor Alcívar Chávez Manzanilla</p>  <p>Representante Legal</p>
--	--	---



8. ANEXOS

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos sólo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

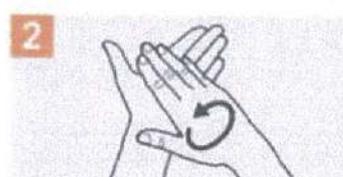
 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



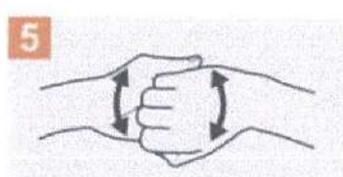
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



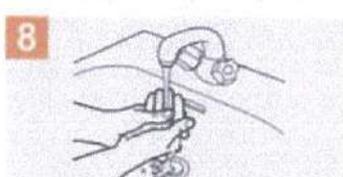
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



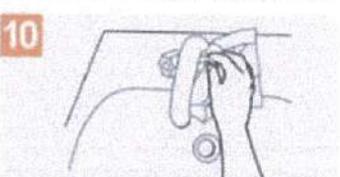
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



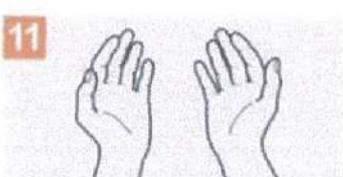
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

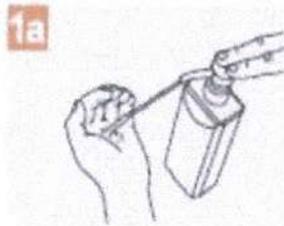
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

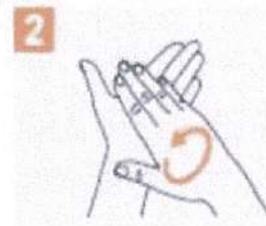
¿Cómo desinfectarse las manos?

Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

1 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



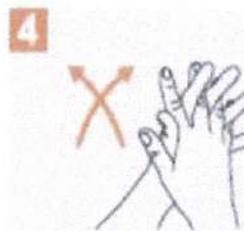
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



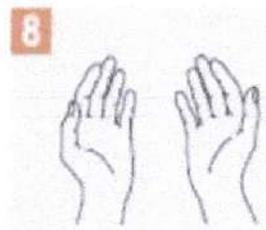
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrápanlo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

FOR ALL PATIENTS EVERYWHERE. POUR TOUS LES PATIENTS PARTOUT.

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud es un organismo especializado de las Naciones Unidas que trabaja para mejorar la salud y el bienestar de todos los seres humanos. El objetivo principal de la OMS es promover la salud y prevenir enfermedades, lesiones y discapacidades. La OMS también trabaja para mejorar la calidad de la atención sanitaria y garantizar que todos los seres humanos tengan acceso a servicios de salud esenciales. Para más información, visite el sitio web de la OMS: www.who.int

Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 2010

Cómo toser o estornudar correctamente



Cuando estornudes o tosas **evita usar las manos** para no contaminar los objetos o a las personas que toques.



Cúbrete la nariz y la boca con un **pañuelo desechable**. Si no tienes, usa el codo flexionado o la manga.

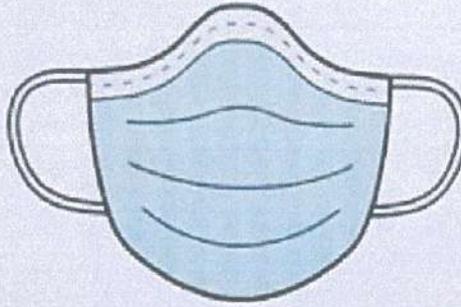


Tira a la basura los pañuelos que hayas usado.



Lávate las manos con agua y jabón o con soluciones que contengan más del 60% de alcohol.

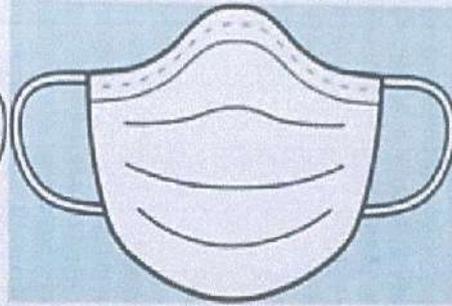
Persona Infectada



Parte azul: no contiene filtro

Para evitar contaminar a los demás:
USAR LA PARTE AZUL HACIA AFUERA

Persona Sana



Parte blanca: Contiene el filtro que retiene partículas y microorganismos.

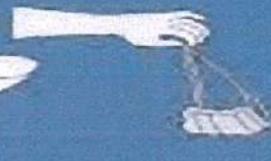
Para protegerse a sí mismo de partículas en el ambiente:
USAR LA PARTE AZUL HACIA ADETRON

CORRECTA COLOCACIÓN DE LA MASCARILLA QUIRÚRGICA

- Realizar higiene de manos.
- Colocar la mascarilla cubriendo la nariz y la boca, luego amarrarla asegurando correctamente las tiras.
- Moldear a la altura de la nariz para que quede ajustada y segura.
- Realizar higiene de manos.

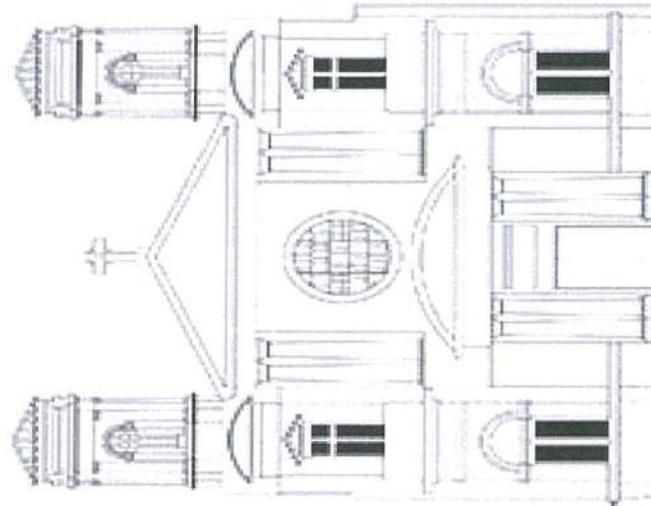


- Desamarrar las tiras.
- Eliminar la mascarilla en depósito de desechos, manteniéndola siempre de los anillos.
- Realizar higiene de manos.

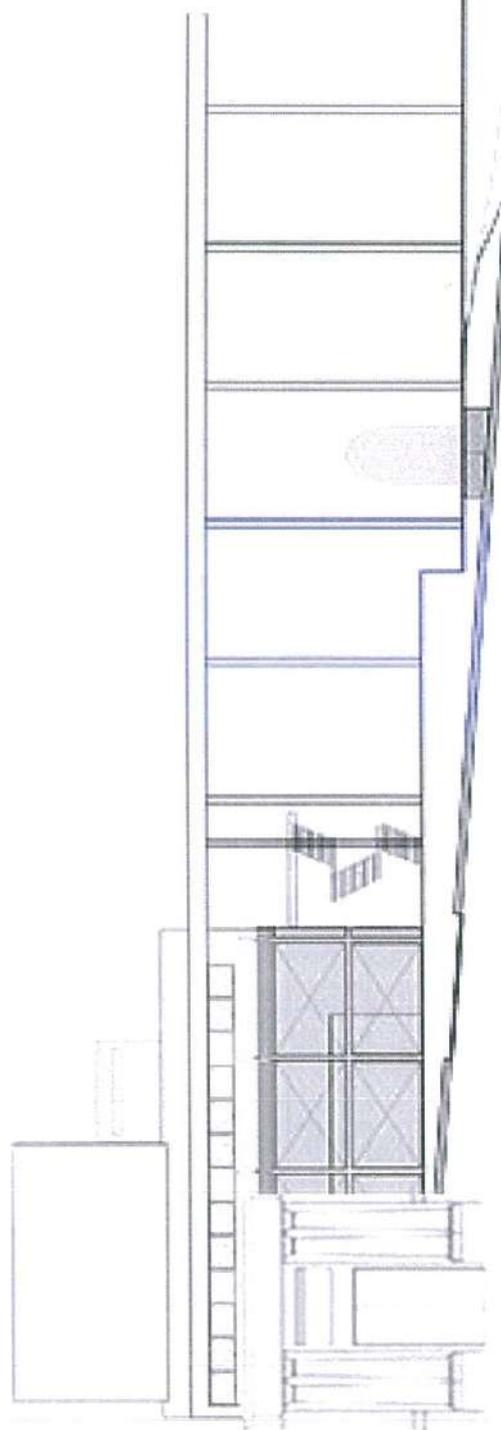


MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Elaborado por el Comité de Asesoramiento Científico y Técnico del Ministerio de Salud Pública

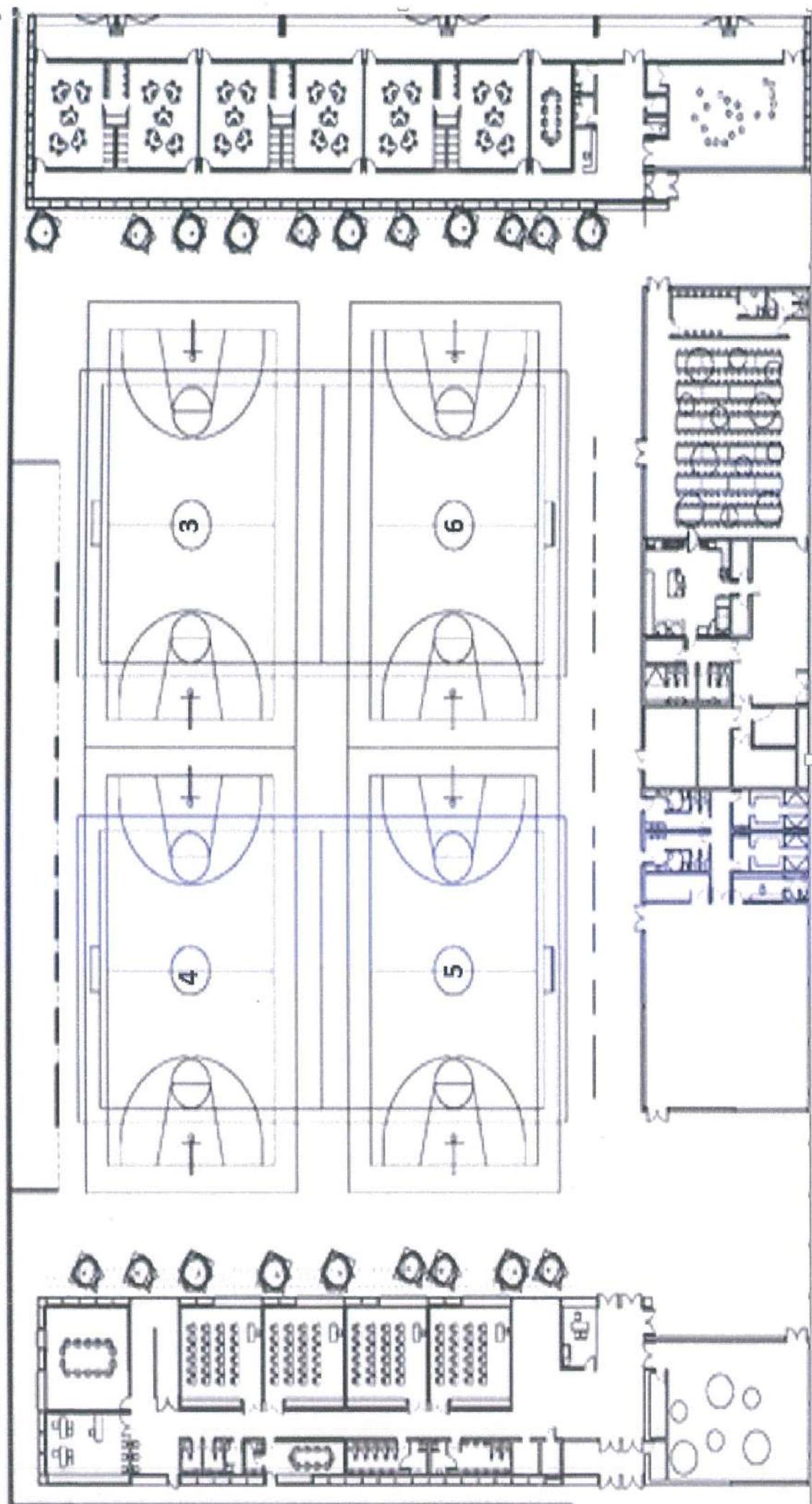


1



2

FACHADA PRINCIPAL DE LA CALLE JOSE ANTONIO EGUIGUREN



1

2

INDICACIONES A SEGUIR

- Aforo total del espacio destinado para las confirmaciones 800 personas, aforo a utilizar dentro del evento 30% acatando las disposiciones del COE cantonal
- Aforo para el evento 240 personas contando con confirmados, padrinos y padres de familia y personal de apoyo
- Todas las personas ingresarán a las instalaciones con mascarilla y adecuadamente guardando todas las medidas de bioseguridad sanitaria
- Ingreso de los 60 confirmados por la puerta principal número uno (1), los mismos que ingresarán periódicamente por grupos de 15 estudiantes con un periodo de 20 minutos entre cada grupo
- Ingreso de los padrinos 60 personas por la puerta secundaria número uno (1)
- Sanitización de los presentes dentro del túnel de desinfección la misma que se encuentra colocada al ingreso de la puerta principal número uno (1)
- Ubicación de los confirmados en los espacios número tres y cuatro (3 y 4)
- Ubicación de los padrinos de los confirmados en el espacio número cinco y seis (5 y 6)
- Ingreso de los padres de familia de los confirmados 120 personas por la puerta número uno (1)
- Ubicación de los padres de familia entre el segundo y tercer piso de los bloques que dan al lugar donde se realizarán las confirmaciones
- Distanciamiento social entre grupo familiar del confirmado de acuerdo a la señalética colocada en el segundo y tercer piso
- Expendio de gel antibacterial con atomizadores autodespensables
- Señalética interna de ambientes compartidos
- Señalética externa para la correcta evacuación del lugar del evento
- Señalización de las sillas utilizadas por los confirmados para su correcta evacuación en periodos de 5 personas
- Evacuación del confirmado con su padrino y sus padres en periodos de 3 minutos entre cada uno de ellos
- La evacuación se realizará por la puerta número dos (2) garantizando que no exista aglomeraciones
- Ubicación unidireccional de señalización para la evacuación
- No habrá presencia de fotógrafos o grupos vulnerables dentro del evento